Dirección General Operativa de Contrataciones
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 9 de Diciembre de 2016.

SUOC (S4) 595/2016

Señores
INCA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA
Dirección: Avda. Eusebio Ayala N°4599-Asuncion
Teléfono: 021-501713
Correo Electrónico: inca@inca.com.py
Presente

REF.: ID No.311.646 – CD 15/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 15/2016 "ADQUISICION DE JABON EN POLVO" ID 311.646, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 11320/2016 de fecha 9 de Noviembre de 2016, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un **Monto: Gs. 92.800.000.- (Guaraníes Noventa y dos millones, ochocientos mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días (treinta) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1320/2016.-
Informe de Evaluación.-

hospital nacional
webmail

Asunto **Re: Remision de Notificacion de Adjudicacion**

Remitente Licitaciones <licitaciones@inca.com.py>

Destinatario comprasmenores@hospitalnacional.gov.py <comprasmenores@hospitalnacional.gov.py>

Fecha 2016-12-12 10:16

Estimada Lic. Nilda Campuzano,
He recibido la nota de adjudicación conforme.
Saludos cordiales.

Emerson V.

Enviado desde mi iPad

> El 12/12/2016, a las 9:09, comprasmenores@hospitalnacional.gov.py escribió:
>
> Lic. Nilda Campuzano

Itauguá, 9 de diciembre de 2016.

SUOC (S4) 596/2016

Señores
Alternative SA
Dirección: Guillermo Arias e/Aquidaban y Comuneros-Villarrica
Teléfono: 0541-44715
Correo Electrónico: alternativesa@hotmail.com
Presente

REF.: ID No. 311.646 – CD 15/2016

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la Contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 1320 del 9 de diciembre de 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1320/2016

Asunto	**Re: Remision de Notificacion de Adjudicacion**
Remitente	alternative S. A. <alternativesa@hotmail.com>
Destinatario	comprasmenores@hospitalnacional.gov.py <comprasmenores@hospitalnacional.gov.py>
Fecha	2016-12-12 11:44

hospital nacional webmail

Recibimos Adjudicacion

gracias

De: comprasmenores@hospitalnacional.gov.py <comprasmenores@hospitalnacional.gov.py>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2016 09:14:27 a.m.
Para: alternativesa@hotmail.com
Asunto: Remision de Notificacion de Adjudicacion

SEÑORES
ALTERNATIVE SA
PRESENTE

Remito adjunto copia de resolucion de adjudicacion y nota de notificacion correspondiente a la CD N° 15/16 Adquisicion de Jabon en Polvo, favor remitir acuse de recibido.
Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?

Itauguá, 9 de diciembre de 2016.

SUOC (S4) 597/2016

Señores
INDUSTRIAS QUIMICAS RESPLANDOR SRL
Dirección: Compañía Naranjaisy-Villeta
Teléfono: 021-3285079
Correo Electrónico: resplandor@tigo.com.py
Presente

REF.: ID No. 311.646 – CD 15/2016

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la Contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 1320 del 9 de diciembre de 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1320/2016

Asunto	**Re: Remision de Notificacion**
Remitente	PEDRO MACHUCA <machukpedro@hotmail.com>
Destinatario	comprasmenores@hospitalnacional.gov.py <comprasmenores@hospitalnacional.gov.py>
Fecha	2016-12-12 11:55

hospital nacional
webmail

Recibido

De: comprasmenores@hospitalnacional.gov.py <comprasmenores@hospitalnacional.gov.py>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2016 10:47 a.m.
Para: machukpedro@hotmail.com
Asunto: Remision de Notificacion

SEÑORES
INDUSTRIAS QUIMICA RESPLANDOR SRL
PRESENTE

Remito adjunto copia de resolucion de adjudicacion y nota de notificacion correspondiente a la CD N° 15/16 Adquisicion de Jabon en Polvo, favor remitira acuse de recibido.
Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?